



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **NEGÓ LA MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA POR LA SOCIEDAD ACCIONANTE** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **05000-22-13-000-2026-00386-01** INSTARURADA POR INMOBILIARIA LOS GUAYACANES S.A.S CONTRA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ENTRERRIOS Y OTRO, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO EN EL PROCESO NO. **05264408900120250024300 Y 05264408900120250024301** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA